



**APRUEBA MODIFICACIONES Y
SUPLEMENTACIONES DE PRESUPUESTO**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2084

DALCAHUE, 29 agosto de 2025.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025. El certificado de Secretaría Municipal N° 90 con fecha 29/08/2025, donde se aprueba Modificaciones y suplementaciones de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 32; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en reunión extraordinaria N° 12 con fecha 28 de agosto de 2025, el Certificado N° 155 de la Secretaría Municipal aprobada por decreto Alcaldício N° 2792 con fecha 02/12/2024 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2025, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: La siguiente modificación y suplementación de presupuesto de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 04.04.04 Trabajo organizacional M\$ 215 04.04.16 Fomento pesquero artesanal (taller de soldadura) M\$ 1.500 06.06.01 Programas culturales M\$ 8.500	M\$ 10.215
22.06.002.001	Mantenimiento y reparación de vehículos (1) (tolva camión)	M\$ 400
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos 06.06.01 Programas culturales M\$ 1.755	M\$ 1.755
22.07.001	Servicio de publicidad 02.02.05 Seguridad Pública (Camioneta nueva) M\$ 1.300	M\$ 1.300
31.02.004.005	Señaléticas de tránsito de la comuna y otros (02.02.01)	M\$ 2.500
22.01.001	Para Personas 04.04.04 Trabajo organizacional M\$ 260	M\$ 260
31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la comuna (02.02.01)	M\$ 65.000
T O T A L		M\$ 81.430.-



I. Municipalidad de Dalcahue

DISMINUYE GASTOS

21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 02.02.05 Seguridad Pública	M\$ 1.995	M\$ 1.995
29.01	Terrenos (02.02.01) Posta Butalcura M\$ 5.000 Pozo de ripio M\$ 45.000		M\$ 50.000
22.02.002.001	Vestuario, accesorios y prendas diversas 02.02.05 Seguridad Pública	M\$ 500	M\$ 500
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 02.02.05 Seguridad Pública	M\$ 300	M\$ 300
22.01.001	Para Personas 03.03.01 Dirigente vecinal	M\$ 215	M\$ 215
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos 04.04.04 Trabajo organizacional	M\$ 260	M\$ 260
T O T A L			M\$ 53.270.-

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 25.616
06.99	Otras rentas de propiedad (1)	M\$ 2.544
T O T A L		M\$ 28.160.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL